JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., veintiséis (26) de octubre de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 019 2019 00769 00**
Inicio audiencia: 8:19 am del 26 de octubre de 2022
Fecha final Audiencia: 8:39 am del 26 de octubre de 2022
Demandantes: Miguel Ángel Torres Mesías
Demandada: Almacenes Máximo S.A.

INTERVINIENTES:

Juez
Demandante
Demandada
Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica el representante legal de la demandada, así como los apoderados judiciales de las partes. Se deja constancia que no comparece el demandante, situación que se tendrá como indicio grave en su contra.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sanea y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes.

Nota en instalación: La apoderada de la parte actora presenta incidente de nulidad por cuanto el demandante no se ha podido conectar a la audiencia.

Nota en instalación: El Despacho niega el incidente de nulidad

Nota en instalación: La apoderada de la parte actora presenta recurso de apelación contra la anterior decisión. El Despacho concede el recurso de apelación en el efecto suspensivo, así las cosas, se ordena enviar las diligencias a la **Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá.**

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN

Link audiencia:
AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 019 2019 00769 00 DE MIGUEL ANGEL TORRES MESIAS-20221026_081847-Grabación de la reunión.mp4